



Mendoza, 19 de octubre de 2018.

**VISTO:**

El Expte. CUY: 0019245/2018 y la Nota CUY: 0035129/2018, en la cual se tramita la renuncia de la Prof. Flavia Gabriela GIMENEZ, como Consejera Representante de la Escuela Carmen Vera Arenas ante el Consejo Directivo de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 02, obra la nota de referencia, donde la Prof. GIMENEZ, eleva su renuncia como Consejera Representante de la Escuela Carmen Vera Arenas ante el Consejo Directivo.

Que, dicha renuncia se debe a la incompatibilidad horaria.

Que, la Directora de la Institución, toma conocimiento y solicita la elección de nuevo representante.

Que, en fs. 03, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 27 de septiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo, aceptar la renuncia de la Prof. GIMÉNEZ como Consejera Directiva, representante de la Escuela Carmen Vera Arenas, y solicita al Decanato que inicie el trámite para designar una Junta Electoral, según Ordenanza N° 08/03-CD.


Que, en fs. 03, el Consejo Directivo, en su sesión del 04 de octubre de 2018, aprueba el despacho de Comisión.


**POR ELLO.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aceptar la renuncia de la *Profesora Flavia Gabriela GIMENEZ (D.N.I. N° 20.115.417 – Legajo N° 25.105)*, como Consejera Directiva representante de la Escuela Carmen Vera Arenas ante el Consejo Directivo de la Facultad de Educación, a partir del día 04 de octubre del 2018.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Sr. Sr. Mauricio EULIARTE  
Profesora Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo